



REPÚBLICA DE COLOMBIA



AUTO No 397
20 de abril del 2022



“Por el cual se da inicio a una Actuación Administrativa dentro del Concurso de Méritos objeto del Proceso de Selección No.1030 de 2019 en el marco de la Convocatoria Territorial 2019”

EL COMISIONADO NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL,

En ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 125 y 130 de la Constitución Política, los artículos 11 y 12 de la Ley 909 de 2004, la Ley 1437 de 2011¹, el Decreto Ley 760 de 2005², el Decreto 1083 de 2015, el Acuerdo CNSC No. 2073 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 909 de 2004 prevé entre las funciones de la Comisión Nacional del Servicio Civil, la de establecer de acuerdo con la ley y los reglamentos, los lineamientos generales con que se desarrollarán los procesos de selección para la provisión de los empleos de carrera administrativa y elaborar las convocatorias a concurso para el desempeño de empleos públicos de carrera.

Que el artículo 30 ibídem, dispone que los concursos o procesos de selección serán adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC-, a través de contratos o convenios interadministrativos, suscritos con universidades públicas o privadas o Instituciones de Educación Superior, acreditadas para tal fin.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC-, en uso de sus competencias constitucionales y legales, adelantó el **Proceso de Selección No.1030 de 2019**, en la modalidad de concurso abierto para proveer por mérito las vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa de la planta personal de la **ALCALDÍA DE SAN VICENTE FERRER (ANTIOQUIA)**, proceso que integró la *Convocatoria Territorial 2019*, y para tal efecto, se expidió el **Acuerdo No. 20191000001196 del 04 de marzo de 2019**, modificado mediante los Acuerdos No. 20191000007516 del 16 de julio del 2019 y 20191000009136 del 19 de noviembre de 2019.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Convocatoria No. 201910000001196 del 04 de marzo de 2019³ y con base en la información de los resultados definitivos registrados en SIMO para cada una de las pruebas aplicadas, la CNSC conformó y adoptó, en estricto orden de mérito, las Listas de Elegibles para proveer las vacantes definitivas de los empleos ofertados por **ALCALDÍA DE SAN VICENTE FERRER (ANTIOQUIA)** en el proceso de selección, las cuales fueron publicadas en el sitio web de la CNSC, a través del siguiente enlace del Banco Nacional de Listas de Elegibles -BNLE: <https://bnle.cns.gov.co/bnle-listas/bnle-listas-consulta-general>, así:

OPEC	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	RESOLUCIÓN Y FECHA	FECHA DE PUBLICACIÓN	VACANTES
116412	OPERARIO CALIFICADO	490	1	9764 del 11 de noviembre de 2021	18 de noviembre de 2021	Uno (1)
116414	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	9275 del 11 de noviembre de 2021	18 de noviembre de 2021	Uno (1)
54433	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	9276 del 11 de noviembre de 2021	18 de noviembre de 2021	Uno (1)
116408	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	3	9278 del 11 de noviembre de 2021	18 de noviembre de 2021	Uno (1)

¹ Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).

² Por el cual se establece el procedimiento que debe surtirse ante y por la Comisión Nacional del Servicio Civil para el cumplimiento de sus funciones.

³ **ARTÍCULO 45°. CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES.** La Universidad o Institución de Educación Superior que la CNSC contrate para el efecto, consolidará los resultados publicados debidamente ponderados por el valor de cada prueba dentro del total del proceso y la CNSC mediante acto administrativo conformará las Listas de Elegibles para proveer las vacantes definitivas de los empleos objeto de la presente Convocatoria, con base en la información que le ha sido suministrada, y en estricto orden de mérito.

"Por el cual se da inicio a una Actuación Administrativa dentro del Concurso de Méritos objeto del Proceso de Selección No.1030 de 2019 en el marco de la Convocatoria Territorial 2019"

OPEC	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	RESOLUCIÓN Y FECHA	FECHA DE PUBLICACIÓN	VACANTES
116391	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	9279 del 11 de noviembre de 2021	18 de noviembre de 2021	Uno (1)

Una vez fueron conformadas y publicadas las listas de elegibles, y estando en la oportunidad para ello, la Comisión de Personal de la **ALCALDÍA DE SAN VICENTE FERRER (ANTIOQUIA)** en uso de la facultad concedida en el artículo 14 del Decreto Ley 760 de 2005, a través del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad -SIMO-, solicitó las exclusiones de los siguientes elegibles, por las razones que se describen a continuación:

No.	OPEC	DENOMINACIÓN CÓDIGO y GRADO	VACANTES A PROVEER	POSICIÓN EN LA LISTA	NOMBRE DEL CONCURSANTE E IDENTIFICACIÓN	SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE PERSONAL
1	116412	OPERARIO CALIFICADO CÓDIGO 490 GRADO 1	1	4	JULIO CESAR CUELLAR LAGUNA C.C. 83027373	"Se verifican los documentos y se encuentra, que el certificado expedido por empresas públicas de Turel, ingreso 2008-10-01 sin fecha de salida se debe tener en cuenta que el certificado adjunto no se relaciona el tiempo laborado entre el 01-07-2010 y el 31 -12-2015"
2	116414	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 2	1	2	IVÁN DARÍO CORREA ARCILA C.C. 98635003	"Se verifican los documentos que coincidan y se encuentran las siguientes novedades: El certificado laboral expedido por ADH con fecha de ingreso 2017 -07 -07 fecha de salida 2018-01-06 no coincide con el anexo reportado, el cual contiene la fecha final pero no fecha de ingreso. No es un certificado de experiencia es un oficio de terminación de práctica."
3	116414	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 2	1	3	PAULA ANDREA QUINTERO SERNA C.C. 43856732	"Se verifican los documentos que coincidan y se encuentran las siguientes novedades: El certificado expedido por la alcaldía fecha de ingreso 2019-01-14 fecha de salida 2019-08-23 no coincide con los datos del documento adjunto que tiene las siguientes fechas: 14-01-2019 al 13-06-2019 Periodo 1 01-07-2019 al 23-08-2019 Periodo 2

“Por el cual se da inicio a una Actuación Administrativa dentro del Concurso de Méritos objeto del Proceso de Selección No.1030 de 2019 en el marco de la Convocatoria Territorial 2019”

No.	OPEC	DENOMINACIÓN CÓDIGO y GRADO	VACANTES A PROVEER	POSICIÓN EN LA LISTA	NOMBRE DEL CONCURSANTE E IDENTIFICACIÓN	SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE PERSONAL
						<p><i>El certificado expedido por la alcaldía fecha de ingreso 15-01-2018 fecha de salida 26-12-2018 no coincide con los datos del documento adjunto que tiene las siguientes fechas:</i></p> <p><i>15-01-2018 al 14-07-2018 Periodo 1</i> <i>27-07-2018 al 26-12-2018 Periodo 2</i></p> <p><i>El certificado expedido por la alcaldía del municipio san Vicente con fecha de ingreso 2017-02-14 fecha de salida 2017-12-22 no coincide con los datos del documento adjunto que tiene dos períodos así:</i></p> <p><i>14-02-2017 al 13-08-2017 Periodo 1</i> <i>23-08-2017 al 22-12-2017 Periodo 2</i></p> <p><i>El certificado expedido por la alcaldía del municipio de san Vicente con fecha de ingreso 2016-03-10 fecha de salida 2016-12-20 no coincide con los datos del documento adjunto que tiene las siguientes fechas</i> <i>10-03-2016 al 09-07-2016 Periodo 1</i> <i>21-07-2016 al 20-12-2016 Periodo 2”</i></p>
4	54433	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 2	1	2	YULI ANDREA SÁNCHEZ JARAMILLO C.C. 1041324002	<p><i>“Se verifican los documentos que coincidan y se encuentran las siguientes novedades. El certificado laboral expedido por la institución COREDI como agente educativa con fecha 2010-03-08 y fecha de salida 2014 - 12-15 no corresponde a las fechas incluidas en los documentos anexos el cual contempla los siguientes periodos:</i></p>

"Por el cual se da inicio a una Actuación Administrativa dentro del Concurso de Méritos objeto del Proceso de Selección No.1030 de 2019 en el marco de la Convocatoria Territorial 2019"

No.	OPEC	DENOMINACIÓN CÓDIGO y GRADO	VACANTES A PROVEER	POSICIÓN EN LA LISTA	NOMBRE DEL CONCURSANTE E IDENTIFICACIÓN	SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE PERSONAL
						08/03/2010 al 22/10/2010; 10/01/2012 al 15/05/2012; 09/07/2012 al 09/08/2012; 10/09/2012 al 15/12/2012; 20/01/2014 al 15/12/2014. "
5	54433	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 2	1	3	LEIDY JOHANA BOTERO AGUDELO C.C. 1041326701	"Se verifican los documentos que coincidan y se encuentran las siguientes novedades. El certificado laboral expedido por la institución educativa Rural Chaparral en el cargo de auxiliar administrativo con fecha de ingreso 2013-05-28 y fecha de salida 2016 -11-27 no corresponde a las fechas incluidas en el documento anexo fechas del documento anexo Fechas del documento 28-05-2012 hasta el 27 -11 -2015"
6	116408	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 3	1	1	WILFREDO HENAO MARÍN C.C. 70288804	"Se verifican los documentos que coincidan y se encuentran las siguientes novedades: El certificado expedido por la alcaldía del Municipio de san Vicente con fecha de ingreso 2016-07-13 fecha de salida 2019-12-19 con el cargo de Mutador fotolector no corresponde a el nombre e identificación de la persona en el primer lugar de la lista de elegibles: corresponde a NATALIA ASTRID HERRERA OSORIO. El certificado expedido por el municipio de Montebello en el cargo de director técnico actualización catastral urbana, con fecha de ingreso 2006-06-06 fecha de salida 2006 -09-21, no corresponde al tiempo incluido en el

“Por el cual se da inicio a una Actuación Administrativa dentro del Concurso de Méritos objeto del Proceso de Selección No.1030 de 2019 en el marco de la Convocatoria Territorial 2019”

No.	OPEC	DENOMINACIÓN CÓDIGO y GRADO	VACANTES A PROVEER	POSICIÓN EN LA LISTA	NOMBRE DEL CONCURSANTE E IDENTIFICACIÓN	SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE PERSONAL
						<p>certificado adjunto que tiene tiempo de inicio 2006-06-06.</p> <p>El certificado expedido por el municipio de Toledo fecha de ingreso 2004-09-09 fecha de salida 2005-09-09 con cargo de contratista actualización catastral urbana, no coincide con el contenido del certificado adjunto cuya fecha de salida es 2005-01-09.</p> <p>El certificado laboral expedido por el municipio de Buriticá con fecha de ingreso 2007-07-07 fecha de salida 2007 -12-30 con cargo Mutador lector no coincide con el documento adjunto ya que este no incluye el día exacto de inicio ni de la terminación del contrato”</p>
7	116408	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 3	1	2	ELKIN HERNÁN SÁNCHEZ LÓPEZ C.C. 1041328093	<p>“Se verifican los documentos que coincidan y se encuentran las siguientes novedades:</p> <p>El certificado laboral expedido por ADECCO COLOMBIA, con cargo apoyo informático municipal con fecha de ingreso 2018-05-17 y fecha de salida 2018-10-16 no corresponde al soporte adjunto en el cual se encuentra un certificado por MASORA”</p>
8	116408	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 3	1	3	DIANA ELENA CEBALLOS SÁNCHEZ C.C. 1041324384	<p>“Se verifican los documentos que coincidan y se encuentran las siguientes novedades:</p> <p>El certificado laboral expedido por la alcaldía de guame con fecha de ingreso 2017-09-21 y fecha de salida 2019-12-15 no coincide con las fechas incluidas en el documento anexo que tiene las siguientes fechas:</p>

“Por el cual se da inicio a una Actuación Administrativa dentro del Concurso de Méritos objeto del Proceso de Selección No.1030 de 2019 en el marco de la Convocatoria Territorial 2019”

No.	OPEC	DENOMINACIÓN CÓDIGO y GRADO	VACANTES A PROVEER	POSICIÓN EN LA LISTA	NOMBRE DEL CONCURSANTE E IDENTIFICACIÓN	SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE PERSONAL
						<p>Contrato 191 de 2017 entre 21-09-2017 y 20-12-2017</p> <p>Contrato 054 de 2018 entre 25-01-2018 a 9-12-2018</p> <p>Contrato 009 de 2019 entre 30-01-2019 a 15-12-2019”</p>
9	116391	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 2	1	2	ALBA NELLY SÁNCHEZ SÁNCHEZ C.C. 1041325001	<p>“Se verifican los documentos que coincidan y se encuentran las siguientes novedades:</p> <p>El certificado laboral expedido por la institución TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA en el cargo actividades anexas a la docencia como gestora en el municipio de san Vicente con ingreso 2010-08-25 salida 2011-12-17 no coincide con el documento anexo que tiene las fechas:</p> <p>25-08-2010 al 17-12-2010 Periodo 1 04-02-2011 al 03-06-2011 periodo 2 08-08-2011 al 17-12-2011 Periodo 3</p> <p>El documento relacionado como certificado expedido por la Institución Educativa la Magdalena con fecha de ingreso 2012-05-28 y fecha de salida 2013-11-29, no corresponde a lo especificado en el documento adjunto que no relaciona fecha y su tipo documental obedece a una paz y salgo institucional.”</p>
10	116391	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 2	1	3	MABEL SORELY ECHEVERRI MARÍN C.C. 1041325949	<p>“Se verifican los documentos que coincidan y se encuentran las siguientes novedades:</p> <p>El certificado laboral expedido por el municipio de san Vicente 2012-08-15 y fecha de salida 2015 -</p>

“Por el cual se da inicio a una Actuación Administrativa dentro del Concurso de Méritos objeto del Proceso de Selección No.1030 de 2019 en el marco de la Convocatoria Territorial 2019”

No.	OPEC	DENOMINACIÓN CÓDIGO y GRADO	VACANTES A PROVEER	POSICIÓN EN LA LISTA	NOMBRE DEL CONCURSANTE E IDENTIFICACIÓN	SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE PERSONAL
						<p>12-31 no corresponde a las fechas incluidas en el documento anexo el cual contempla los siguientes periodos:</p> <p>01-06-2015 al 31-12-2015 Periodo 1 20-01-2015 al 19-05-2015 periodo 2 13-08-2014 al 27-12-2014 periodo 3 09-10-2013 al 08-07-2014 Periodo 4 01-02-2013 al 30-09-2013 Periodo 5 15-08-2012 al 30-12-2012 periodo 6”</p>

NOTA: El aspirante podrá verificar la solicitud completa presentada por la Comisión de Personal, a través del aplicativo SIMO, opción "Mis empleos" del Proceso de Selección de interés de consulta e ingresar en la celda "Otras solicitudes".

Que el artículo 16 del Decreto Ley 760 de 2005 prevé que: “La Comisión Nacional del Servicio Civil una vez recibida la solicitud de que trata los artículos anteriores y de encontrarla ajustada a los requisitos señalados en este decreto, iniciará la actuación administrativa correspondiente y comunicará por escrito al interesado para que intervenga en la misma. (...)”; por su parte, el artículo 47 ibídem dispone que los vacíos que se presenten en el referido Decreto, se llenarán con las disposiciones contenidas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Que la Ley 1437 de 2011, en su artículo 34 y siguientes, regula el procedimiento administrativo común y principal, que rige como regla general para todas las actuaciones administrativas adelantadas por las autoridades públicas, señalando, además en su artículo 3º, que debe darse la oportunidad a los interesados para que ejerzan su derecho de defensa y contradicción, en virtud del principio del debido proceso.

Que el numeral 11 del artículo 14º del Acuerdo CNSC No. 2073 de 2021⁴, estableció entre las funciones de los Despachos de los Comisionados la de “Expedir los actos administrativos para conformar y adoptar, modificar, aclarar o corregir las Listas de Elegibles de los procesos de selección a su cargo, **para aperturar y decidir sobre las exclusiones solicitadas para los integrantes de las mismas** y para declarar desiertos tales procesos de selección o algunos de los empleos o vacantes ofertadas en los mismos, de conformidad con la normatividad vigente”. (Negrilla fuera de texto).

Por tanto, el trámite de las actuaciones administrativas tendientes a resolver las solicitudes de exclusión de elegibles de las listas conformadas, la expedición de los actos administrativos, y la decisión de los recursos que procedan en contra de las decisiones, son actuaciones de competencia de cada Despacho.

Que, por lo expuesto anteriormente, resulta pertinente iniciar actuación administrativa tendiente a determinar si proceden o no las exclusiones de los participantes enunciados de las listas de elegibles conformadas para los empleos señalados anteriormente, garantizando el debido proceso y el derecho de contradicción a los elegibles.

Que la **Convocatoria No. 1030 de 2019 - Territorial 2019** está adscrita al Despacho del Comisionado Mauricio Liévano Bernal.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

DISPONE:

⁴ “Por el cual se establece la estructura y se determinan las funciones de las dependencias de la Comisión Nacional del Servicio Civil y se adopta su reglamento de organización y funcionamiento”.

“Por el cual se da inicio a una Actuación Administrativa dentro del Concurso de Méritos objeto del Proceso de Selección No.1030 de 2019 en el marco de la Convocatoria Territorial 2019”

ARTÍCULO PRIMERO.- Iniciar Actuación Administrativa tendiente a determinar si procede o no las exclusiones de los elegibles relacionados en la parte considerativa del presente Acto Administrativo.

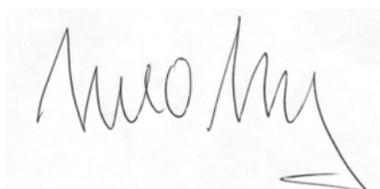
ARTÍCULO SEGUNDO.- Comunicar el contenido del presente Auto, a los elegibles señalados a continuación, mediante el Sistema de Apoyo para la Igualdad el Mérito y la Oportunidad -SIMO-, informándoles que cuentan con el término de diez (10) días hábiles, a partir del día siguiente al envío de la comunicación, para que ejerzan su derecho de defensa y contradicción, en garantía del debido proceso administrativo, escrito que se recibirá únicamente a través del mencionado aplicativo (SIMO).

No.	OPEC	VACANTES A PROVEER	POSICIÓN EN LA LISTA	No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL CONCURSANTE
1	116412	1	4	83027373	JULIO CESAR CUELLAR LAGUNA
2	116414	1	2	98635003	IVÁN DARÍO CORREA ARCILA
3			3	43856732	PAULA ANDREA QUINTERO SERNA
4	54433	1	2	1041324002	YULI ANDREA SÁNCHEZ JARAMILLO
5			3	1041326701	LEIDY JOHANA BOTERO AGUDELO
6	116408	1	1	70288804	WILFREDO HENAO MARÍN
7			2	1041328093	ELKIN HERNÁN SÁNCHEZ LÓPEZ
8			3	1041324384	DIANA ELENA CEBALLOS SÁNCHEZ
9	116391	1	2	1041325001	ALBA NELLY SÁNCHEZ SÁNCHEZ
10			3	1041325949	MABEL SORELY ECHEVERRI MARÍN

ARTICULO TERCERO.- Publicar el presente Acto Administrativo en la página www.cnsc.gov.co, de conformidad con el artículo 33 de la Ley 909 de 2004, norma relativa a los mecanismos de publicidad de las Convocatorias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., el 20 de abril del 2022



MAURICIO LIÉVANO BERNAL
COMISIONADO